

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESTA LÍNEA

Los anuncios de primera plana, redamos, etc. financieros referidos a Bancos y Sociedades, á precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hays, en la plaza de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mas.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.  
SEMANAL... 15  
ULTRAMAR... 15  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor... Por mayor,  
5 céntimos simple... 30 cént. 30 ejempls.  
MADRID. Factor, núm. 7.

ANO XLVII. IUM. 13.963.

Madrid, Miércoles 29 de Abril de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

**GANGA VERDADERA**  
Se vende un millon en buen uso por mil pesetas.— **Arlabán 8, cochera.**

**LUTOS** en 24 horas. Vestidos, 50 pias. Levistas, 15.—Rodríguez, plaza del Ángel, 6.  
**VAPORES-CORREOS: BALEARES, CANARIAS, Puerto Rico, Habana, Veracruz, Manila, Brasil, La Plata y Pacifico.**—L. Ramirez, Alcala, 12. Teléfono 47.  
**GALLISTA HERNANDO. BARQUILLO, 39, Pral., 11.47.**

**LA CASA AVANSAYS**  
TURCO, 5 y MONTERA, 12.

**JABÓN DE BREA**  
de la marca GIRALDA, Sevilla, se ha recibido gran remesa, Perimetera Inglesa, Cartera de San Jerónimo, 3.

**LA PAPELERA ARAGONESA**  
sociedad domiciliada en Zaragoza.

**EL PROBLEMA FILIPINO**

II  
Nuestro ejército en el Archipiélago.

Si se hubiera de comparar el estado de la India inglesa bajo el gobierno de la Compañía en 1857, con el estado de Filipinas bajo el gobierno español en los años de desgracia, que corren, habría que descartar un gran número de discrepancias, empezando por los respectivos tamaños y acabando por las sendas historias, que al llegar á las analogías, podría con razón dudarse de si estas conservaban algún valor para guiar en la previsión de los acontecimientos (1).

Peró tal comparación solo sería necesaria en el caso de que por lo ocurrido en la India, quisiera yo deducir, si Filipinas ha de ser tarde ó temprano teatro de rebeliones sangrientas, y relativamente á nuestros medios de represión, formidables.

No se trata de eso; para el único que quiero aprovechar la historia anglo-india, es para hacer la afirmación siguiente: si en Filipinas llega á haber un movimiento separatista de importancia, su única forma posible será una sedición militar; pudiendo ahogar ésta, la irritación popular no será emblema; prevenida la sedición, no estallará á revolución jamás... (este jamás ha de entenderse moderadamente).

Para afirmar esto, y para sacar las consecuencias prácticas, hay las suficientes analogías entre la India de 1857 y Filipinas de 1896, y aun las discrepancias favorecen mi tesis, como vamos á ver.

Supongamos que por errores de nuestra

dominación, por efectos del progreso indígena bien ó mal dirigido, por influencias exteriores, los filipinos del año mil novecientos y tantos lleguen á donde por otras causas habían llegado los indios en 1857; ó sea á desear ardentemente la desaparición del dominio extranjero.

Cuando este deseo fuese muy general y muy agudo, conspirarían los mestizos, los clérigos, abogados y militares del país, como lo hicieron en 1812, 1823, 1843, 1852, 1872, 1883; y conspirarían, sobre todo, y casi exclusivamente, para promover la sedición militar; lo mismo que los brahmanes indios y los panditas mahometanos hicieron en la India. Y así como éstos aprovecharon las preocupaciones de castas y las religiosas para quebrantar la sólida adhesión de los cipayos á sus banderas, así los regeneradores filipinos se valdrían quizás de los lazos masonicos, ya que de otros más potentes no disponen, para arrastrar contra los castillas á nuestros leales tagalos y visayos.

Esa hipótesis repugnaría á los oficiales españoles, que han visto á sus soldados asiáticos batirse heroicamente contra los mahometanos de Mindanao. También los oficiales ingleses, cuando ya siete ó ocho regimientos cipayos, sublevados en Meerut y Dehli, habían asesinado á los jefes que tantas veces los habían llevado á la victoria, ultrajado á las señoras que veneraban como deidades, y descuartizado á los niños que días antes eran el encanto de los campamentos, también ellos digo sostenían, cada uno, que su regimiento era incapaz de semejante infamia; pero en menos de dos meses la revolución latente había arrastrado á la sedición abierta á todos los cipayos del ejército de Bengala. Así ocurriría en Filipinas; la historia política de las islas no contradice la lección, que la analogía permite sacar de lo ocurrido en la India.

Y no solo los revolucionarios acudirían á la sedición militar, sino que éste sería su único recurso en Filipinas, como fué el único en la India, y lo será en toda revolución oriental.

La revolución popular armada se presta mucho mejor la India con sus hindostanes descendientes de brahmanes y chattryas, sacerdotes y guerreros, con los millones de semitas mahometanos belicosos, con los remeros de gran poder político que aún conservan Benarés para los primeros, Dehli para los segundos, con las tradiciones incólumes de grandes glorias guerreras y literarias, hasta con las costumbres feudales de sus zemindars y rajás, siempre escoltados por catervas de bravucones armados.

Nada de esto bastó; y si el indio civil sacó su renacaia barbara en europeos indefensos, al soldado inglés nadie se le atrevió más que el cipayo, que había recibido á su lado el bautismo de fuego y se creyó capaz de resistirle.

Con más razón los indígenas y los mestizos de Filipinas se guardarían de resistir al castillo; nada hay que haga de ellos gente más brava que los habitantes de la India, y hay mucho que los hace más tímidos, dejando á un lado la religión cristiana, que los hace más sumisos y resignados. Los soldados tagalos y visayos, en proporción de seis ó siete por cada español, habrían de encargarse de la obra sangrienta, ó ésta quedaría por hacer, fuese cualquiera el estado del ánimo popular.

En Filipinas, como en la India, no puede haber revolución sin sedición, al contrario que en Cuba; y en Filipinas, también al contrario que en Cuba, vencida ó evitada la sedición, queda vencida ó evitada la revolución.

Pocas cosas hay más discutidas, ni más discutibles, que la conducta conveniente para evitar ó aplazar indefinidamente esa evolución fatal, que lleva á las colonias á intentar su separación de la metrópoli. Respecto á Filipinas, aparte de lo que dicen los que no se enteran, aun los enterados dicen las cosas más opuestas respecto á educación, gestión administrativa, participación religiosa y otros extremos. Felizmente para un plazo bastante largo (y á cada día le basta su cuidado) el orden material, á cuyo amparo pueden hacerse tanteos y ensayos cuantos se quiera, estará asegurado imitando al gobierno inglés de 1859, el cual á su vez recordó sin duda el consejo de Tácito para estos casos:

*Nam neque quies gentium sine armis, neque arma sine stipendiis, neque stipendia sine tributis haberi queunt.*

Si el reposo de Filipinas lo aseguráramos dando más preponderancia al elemento europeo del ejército filipino, lo cual requiere un mayor gasto en los estipendios, y éste, si no hemos de cargárselo al Tesoro español, exige el fomento de las fuentes de la riqueza colonial, que ha de suministrar los tributos. Es lo más importante, lo más hábil, lo más decisivo, y sobre todo lo que á mi juicio está menos sujeto á división de pareceres.

Hoy, en números redondos, tenemos en Filipinas unos 2.000 militares españoles para 14.000 indígenas (tropa de línea, guardia civil y carabineros) es decir que estamos los europeos en la proporción de uno á siete, lo mismo que estaban los ingleses con los cipayos en mayo de 1857.

Si sustituyéramos tres regimientos indígenas por tres europeos, aquel ejército vendría á tener 4.000 soldados españoles, 8.000 indígenas de línea y 4.000 indígenas de guardia civil y carabineros; con lo cual también quedaríamos aproximadamente en la misma proporción que existe en el actual ejército anglo-indio; proporción que hasta ahora la experiencia acredita como satisfactoria y propia para la tranquilidad de la metrópoli.

El exceso de estipendios de todo género que acarrearía esta medida, no pasaría de 400.000 pesos; y como el total presupuesto de gastos de Filipinas es por término medio de 11 millones de pesos, tenemos que, con un aumento en los ingresos de un 3,6 por 100, se cubriría el exceso de gastos. Y sin ofender á nadie puede asegurarse que esos 400.000 parecerían, si se buscaban, sin recurrir al bolsillo del contribuyente.

Una cosa he de añadir en descargo de mi conciencia: no creo que el soldado colonial deba de ser soldado obligatorio, y mucho menos sorteado entre los que no tienen 2.000 pesetas para redimirse; muy poco debe de sacar de las colonias el ciudadano que no tiene siquiera ese dinero, y no es justo que él sólo vaya á defender lo que interesa más á otros. También creo, como regla, que el contribuyente metropolitano no debe pagar un céntimo para las empresas coloniales, las cuales si, cuando menos, no cubren gastos, on empresas vitandas. Si no los cubren, porque unos fuman y otros escupan, entonces son empresas inmorales, y peor que peor.

Y nada más tengo que decir, salvo recomendarle á la indulgencia de los lectores en general, y á la del ministro de Ultramar (si es que está entre ellos) muy especialmente.

GENARO ALAS.

## EL PRÍNCIPE FERNANDO DE BULGARIA

El viaje del príncipe Fernando de Bulgaria á Francia con carácter oficial y el recibimiento que se le hace en París, alojándole por cuenta del Estado y tributándole todos los honores de soberano, dan carácter de actualidad á la figura de este príncipe, alemán por su padre, francés por su madre, y mezclado por sus destinos en las cuestiones de Oriente, desde que el 7 de julio de 1887 la Asamblea soberana de Bulgaria le nombró por unanimidad su príncipe.

Fernando de Bulgaria tiene ahora 35 años; por su padre pertenece á los Sajonia Coburgo Gotha, siendo miembro de la gran familia alemana que ha llevado su sangre á los tronos de Inglaterra, de Portugal y de Bélgica. Por su madre, Clementina de Orleans, es nieto de Luis Felipe, primo hermano del rey de los belgas, y segundo del duque de Orleans, y aliado de la familia imperial de Austria, y de la destronada del Brasil.

La primera juventud del príncipe Fernando se deslizo en Viena, arrullada por el cariño de su madre, que anheló siempre una corona, para las sienes de su hijo, el príncipe más hermoso y más soñador, según decían, que había nacido en Europa. Su figura, en efecto, era arrogante, como la de sus parientes de la línea paterna, que fueron esposos queridísimos de reinas jóvenes y hermosas, y los cabellos rubios y los ojos azules que había heredado de su madre, daban á su aspecto varonil.

Le gustaban mucho las flores y los pájaros, y rendía culto á la memoria de uno de sus abuelos de la línea materna, el gran Luis XIV.

En Viena existe un retrato suyo de cuando era adolescente, en que aparece con la gran peluca rizada y la cascaca de brocado y encajes del astro resplandeciente de Versalles.

Su afición al tiro y al aparato es tan grande, que en cuanto se instaló en Sofía se organizó, con cambio de sus súbditos una corte fastuosa y regida por una etiqueta más rigurosa, que la de los Austriacos en el siglo XVI y la de los Borbones en el XVII.

Creó un regimiento de dragones para que lo mandase su madre la princesa Clementina, que, á pesar de sus setenta años, bien cumplidos, pasaba su revista. Nombró un *grand marshal de la cour* con título de excelencia, dos chambelanes franceses, el conde Ygnard de Grenaud y el conde de Bonhaly y un número considerable de dignatarios, oficiales y altos servidores de su augusta persona. En Sofía estaban asombrados, pues en

aquella villa mitad turca, donde casi todos los habitantes se conocían y donde estaban acostumbrados á ver á los ministros refrescándose como simples mortales en el café Parakoff después de los consejos, no sabían qué pensar de tantos uniformes y de tantos personajes.

Cada viaje que hacía la princesa madre revestía carácter de acontecimiento, y para juzgar de las atribuciones que asumía el príncipe y del lenguaje pomposo de la corte, no hay más que fijarse en estas palabras, pronunciadas por S. A. R. al final de un gran banquete y reproducidas al día siguiente por el periódico oficial *La Bulgaria*:

«Por Mi autoridad soberana, y en cumplimiento de la última voluntad de Mi fiel servidor el difunto Grand Marechal conde de Grenaud y de Saint Cristophe, Yo declaro desposados á Ana Alejandrowna de Grenaud y de Saint Cristophe, condesa de Grenaud y dama de honor de S. A. R. la Princesa Mi Madre, y á Mi gentilhomme de Cámara el doctor Dimitri Stawitoff, jefe de Mi gabinete particular.»

Todas estas pompas y estos alardes de autoridad han venido muy á menos: el príncipe que quiso imponerse como católico ortodoxo, que se casó con una princesa tan eminentemente católica como María de Borbón, hija de los duques de Parma, y que como católico apostólico romano hizo bautizar á su hijo el príncipe Boris, ya ha caído en todo, consintiendo que su heredero reniegue del catolicismo en el acto de la confirmación, lo cual provocará el divorcio de su esposa.

No se puede negar que el príncipe Fernando ha demostrado en estos últimos años grandes dotes de mando, de carácter y de energía, mezcladas de habilidad.

Es muy instruido, sigue atentamente el movimiento intelectual de Europa, aficionadísimo á las bellas artes, complaciéndose mucho en la conversación con personas entendidas.

Después de su visita, obligada al sultán de Turquía, fué á ver al czar, y de San Petersburgo ha ido directamente á París, á hacer á la Francia su visita oficial, en la que se tratarán altas cuestiones internacionales.

## SOLENNES ROGATIVAS

Dejamos dicho que el domingo próximo empezarán las rogativas para implorar la terminación de la sequía y la conclusión de la guerra; pero no está decidido aún si la procesión de penitencia habrá de efectuarse el próximo domingo ó al siguiente.

Tampoco está acordado si las funciones de rogativas durarán siete ó nueve, aunque la idea predominante de que duren nueve días, durante los cuales ocuparán la sagrada cátedra eminentes oradores pertenecientes al cabildo catedral, otros tres al claustro extracatedral y otros tres pertenecientes á órdenes religiosos.

En la procesión será llevado, como hemos dicho, el glorioso cuerpo del santo patrón de Madrid, San Isidro Labrador y el de Santa María, su esposa. Serán transportados en andas por sacerdotes, y si las arcas pesasen demasiado, serán llevadas en una carroza.

Para determinar este detalle, hallábase ayer tarde á última hora examinando el peso de las arcas algunas caracterizadas personas que al efecto se congregaron en la santa iglesia catedral.

En la procesión no figurará ninguna imagen ni tocará música alguna, pero asistirán todos, absolutamente todos los sacerdotes, excepto los que se hallen de guardia en las parroquias.

Concurrirá un zaguante de alabarderos y, como queda dicho, las autoridades civiles y militares. Durante el trayecto se cantará la letanía de los santos.

La carrera aun no está definitivamente acordada, aunque no se separará mucho de la ya anticipada por nosotros.

Parece que de las tres llaves que guardan en el arca el cuerpo de San Isidro, solamente existe una; de las otras dos se ignora el paradero.

El sermón del último día probablemente correrá á cargo del ilustre orador, ilustrado filósofo y fiscal de la Rota, Sr. Torres Asensio.

Es de suponer que la procesión proyectada, atendiendo al objeto que la motiva y la devoción que el pueblo de Madrid tiene á su santo Isidro, habrá de estar concurrenciosa.

Durante los siete ó nueve días que duren las rogativas se destinarán dos á comunión general, uno para hombres y otro para mujeres.

## FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos:

Aprobando el arreglo parroquial de la diócesis de Cuenca.

Nombrando canónigo de Gerona á don José Méndez Penzol, párroco de Valdepares.

Idem canónigo de Plasencia, al doctor D. Román Amores y Tome, párroco de aquella ciudad.

Idem canónigo de Orense, al presbítero D. Juan Manuel Gómez y Buenache.

Idem canónigo de Tudela, á D. Cipriano Lizárraga.

Promoviendo á canónigo de Avila, á don Raimundo Pérez Gil, beneficiado de la misma iglesia.

Idem á canónigo de Santiago, á D. Manuel Antonio Adanza, canónigo de Orense trasladado á magistrado de Madrid, á D. Alvaro Landeira, abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Nombrando para esta vacante, á D. Angel Enrique de Salamanca, tercer abogado fiscal del Consejo de Estado.

Haciendo merced de título del reino, con la denominación de marquesa de Miranda á doña Guadalupe Lasso de la Vega.

El teniente de navio de primera clase D. José Ariño ha sido nombrado comandante del cañonero *Galdica*.

Ha sido nombrado ayudante de Marina de la provincia de la Coruña D. Diego Casals.

400 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA LADRONA DE AMOR

87

estaba el agente secreto, el cual, para disimular, se había alejado algo de la puerta y parecía entretenerse en ver la limpiada corriente de las aguas del Triviaux, que va á precipitarse en el Bievre.

—Decidme—preguntó en voz baja y con ese aire misterioso que da la costumbre profesional:—¿sois de la Administración, verdad?... ¿Confidente?

—¿Confidente?—contestó con cierto aire.— ¡Ah! ¡no! ¡no faltaba más!... ¡A las órdenes del tribunal superior, caballero!

—¿Está muy bien; perdonad!...—dijo el tío Ceferino.—Yo, servicio del gabinete particular.

Y presentó la tarjeta que había enseñado ya al portero de la casa de salud.

—¡Un compañero entonces!—dijo el *Garduña*.

—¿Vigilábais las dos señoras que han entrado ahí?...

—No sé si debo...

—¡Oh! no estais ni en la obligación de responderme—dijo apresuradamente el viejo de la Prefectura.—No necesito saberlo. El favor que tengo que pedirnos puede muy bien hacerse entre compañeros.

—Desde el momento en que se trata de un servicio...

—Muy fácil, amigo mío, muy fácil.

—Decid lo que es.

—Esas dos señoras vienen á visitar una persona que me interesa.

—Un joven que se llama Adriano Rolland... ¿le conocéis?

—Sí. Vengo con el mismo objeto que esas señoras, y como he llegado después que ellas, indudablemente se marcharán mientras esté yo ahí dentro. Os agradecería mucho que encontrárais un medio de entretenerlas, porque tengo necesidad de verlas y hablarlas.

—Puedo hacerlo en nuestro obsequio—dijo el *Garduña*—esto no me molesta.

—Os lo agradeceré mucho y quedaré obligado á la recíproca... No me conocís; yo soy un antiguo de la vieja... y á mi edad se tiene ya alguna experiencia... Por último, si necesitáis alguna cosa ó un consejo, contad conmigo. Es decir, que hasta luego... ¿Quedamos en eso?

El *Garduña* contestó afirmativamente, y el tío se volvió á la portera de la casa de salud.

—Ya estoy aquí—dijo.

El portero le franqueó la entrada y le indicó el camino, añadiendo:

—Hablad á ayuda de cámara, y éste os guiará á casa del señor director.

Albertina y su madre estaban entretantando hablando con el doctor Fouchères.

La joven había tomado la palabra, porque la madre tenía no expresarse también como ella y expuesto con acento conmovido el objeto de su visita, diciendo:

—Somos amigas íntimas del señor Rolland á quien conocéis y á quien habéis hecho el favor de encargarnos de la curación de su hijo. Somos casi de la familia y lo seríamos completamente si no hubiese ocurrido esta desgracia porque yo iba á casarme con Adriano.

El doctor Fouchères era un hombre de elevada estatura, aspecto distinguido y de una familia aristocrática.

Su rostro, en el cual aparecía un bigote que empezaba á encanecer, presentaba, según la impresiones que sentía, una expresión enérgica y casi dura ó un aspecto dulce y cariñoso. Al escuchar á Albertina, se sintió impresionado por el dolor que se reflejaba en el aspecto de la joven, y presintiendo lo que iba á pedir sentía de antemano la negativa que se vería obligado á dar.

—Hemos venido á buscaros mi madre y yo señor doctor,—siguió diciendo la prometida de Adriano—para suplicaros nos permitáis ver á ese pobre joven acometido de una enfermedad que nos llena de terror.

—Lo que me pedís, señorita, es completamente imposible—contestó el alienista. Mi vez obligado á negarlo, precisamente en obsequio á vuestro prometido...

El hijo de mi amigo Rolland—siguió diciendo—está todavía en un período de grande excitación que es necesario hacer desaparecer, para empezar en seguida á realizar el tratamiento con el cual tengo la seguridad de obtener su curación completa. Para esto es menester, en primer término, que no vea á nadie y esté completamente aislado hasta que esté tranquilo porque cualquier visita que sea, y sobre todo si es de persona conocida, y más que nadie vos le proporcionaría una nueva emoción que pondría en peor estado.

Albertina insistió.

—Quién sabe, si por el contrario—dijo esta—al verme, me reconocerá y se tranquilizará.

—Sería una imprudencia el intentarlo—contestó el doctor,—creed, señorita, que tengo un verdadero sentimiento al verme obligado á causaros este disgusto! Pero comprended bien, esto va en beneficio de vuestro querido enfermo.

—Ha sufrido tanto, señor doctor, desde que

Y por último, lo mismo que todo el mundo, el tío Ceferino había leído el nombre de la hermosa americana á propósito del loco de las carreras de Longchamps.

Sólo que en lugar de seguir el parecer de todo el mundo y creer que Adriano Rolland era un desgraciado, equivocado por un parecido ó por su misma locura, había exclamado de una manera escéptica:

—¿Quién sabe!

Y la verdad era que él creía capaz de todo á aquella mujer que veía metida en una tenazosa intriga que no había podido descubrir aún.

—¿Quién sabe... si, quién sabe si ese joven conocía á Liddy Fulton en otro tiempo y la ha vuelto á encontrar después de una larga ausencia?

—¿Quién sabe si está tan loco como todo esto?—se decía el tío Ceferino.

Y como no tenía la costumbre de detenerse mucho tiempo en conjeturas é hipótesis, resolvió conocer esta aventura, puesto que tenía relación con la americana, cuyos secretos quería averiguar.

La casualidad había conducido al viejecillo de la prefectura á la casa de salud de Bievre el mismo día en que iban las dos mujeres seguidas por el *Garduña*.

Pero entretanto que el auxiliar de Marcial se detenía á alguna distancia del establecimiento, el policía de la calle de los Bourdonnais continuó su camino, pasando cerca del *Garduña* y lanzó sobre éste una de esas miradas profesionales en la gente de policía que tienen la costumbre de verlo todo, observarlo todo y juzgarlo todo con desconfianza.

El *Garduña* reparó en él.

Si el tío Ceferino se hubiese vuelto á mirarle de nuevo, le habría hecho de buena gana una mueca, porque él se había dicho en el momento de verle:

—¡Vaya un tipo raro!... ¡qué habrá querido decir al entender mirándome de esa manera?

El viejo siguió andando un poco más y se volvió después, preocupado con la presencia de aquel joven que parecía estar en acecho delante de la casa de salud; pero siempre prudente y dueño de sí mismo, el tío Ceferino miró con el raballo del ojo al agente secreto, simulando dirigir su mirada á otra parte.

Después de examinarle, pensó inmediatamente:

—Si no me equivoco, este me parece del tipo.

El *Garduña* á su vez decía también:

—Cualquiera diría que también lo es el viejecillo.

Y ambos se preguntaban simultáneamente:—¿Qué viene á hacer aquí éste?

El tío Ceferino entró en el establecimiento, adonde nosotros le precederemos para presenciar la visita de las dos mujeres que habían llegado un momento antes que él.

—Aquellas dos desgraciadas cuya tristeza había llamado la atención del *Garduña*, eran la señora Laforge y su hija Albertina, la prometida de Adriano.

La pobre joven tenía loco el corazón desde que supo que la abandonaba el que la había jurado eterno amor; y si no había sido víctima de una grave enfermedad, fué porque había tenido fuerza de voluntad bastante para dominar en parte su dolor.

A pesar de todo, amaba á Adriano, porque no era de esas personas que pueden recibir fácilmente el corazón cuando han llegado á darle.

En medio de su sufrimiento pensaba en que él sufría también y había sido castigado de una manera terrible, puesto que había perdido la razón.

La locura de Adriano le parecía que era una excusa de su traición, y quería aceptarla. Como estaba loco no podía ser responsable. El extravío de la razón había sido la causa del extravío de su corazón.

Le compadecía más bien que le vituperaba. Albertina había tenido un gran consuelo cuando supo que el señor Rolland había podido llevar á su hijo á la casa de salud del doctor Fouchères, que era un establecimiento aristocrático, cuyos elevados precios no podían ser sostenidos más que por una clientela rica, puesto que allí reinaba el más completo confort y se atendía á los alienados con un cuidado especial, dirigido con verdadero interés por un alienista de reputación bien merecida.

Allí estaría Adriano cuidado perfectamente y quizás llegaría á curar.

La joven había preguntado:

—¿Se me permitirá verlo, verdad?

El padre de Adriano no se atrevió á responder.

Había oído decir al doctor Fouchères que su hijo tenía necesidad de aislamiento absoluto, porque cuando llegó á Bievre estaba en un estado tal de sobrecitación, que se encontraba próximo á la locura furiosa.

Edición de la mañana

EN HONOR DE PUGA

POR TELÉGRAFO

CORR. 25, 4 m.

A las nueve y media penetró en el teatro Principal, el Sr. Puga. Su presencia en la Sala es acogida con grandes aplausos.

Empiezan la mesa presidencial, personas de posición y arraigo.

Pasan de 3.000 las personas que concurren a la fiesta.

Inicio los discursos, el secretario de esta Audiencia Sr. Simil, el cual, dirige algunos ataques al Sr. Linares Rivas.

Habla después, el vicepresidente de la Diputación Sr. Díaz Teijeiro, quien dijo, que todos los allí congregados, están dispuestos a ir donde les lleve el Sr. Puga.

El Abad de la Colegiata, pronunció un discurso, en el cual declaró que no era político, y menos conservador, toda vez que éste partido tiene incumplida la oferta de la creación del octavo cuerpo de Ejército con destino a Galicia; pero que a pesar de lo expuesto, se adhiera al acto de simpatía hacia el Sr. Puga, pues, si su entender éste, emplea su talento e influencia en todo aquello que reporta beneficios a Galicia.

El orador termina, rogando al Sr. Puga, le siga en el uso de la palabra.

Accede a la invitación el Sr. Puga, quien se levanta en medio de atronadores aplausos.

El orador comienza su discurso con un párrafo elocuente, dedicado a las damas. Señala el importante papel que la mujer desempeña en los asuntos políticos, y continúa diciendo que al tomar la palabra cumple un deber, aunque teme los comentarios que han de hacerse.

A juicio suyo, el acto es de gran trascendencia, pues desde la organización del partido conservador evocaba predica la paz y la concordia y no evoca odios antiguos ni probables antagonismos.

—El país está cansado de la lucha—dijo el Sr. Puga—y necesita la unión, para conseguir primeramente la purificación de la política provincial. Cuando el Sr. Cánovas comienza el mal, acudirá a remediarlo; y si para llegar a la concordia fuese necesario que alguno se retrajese de la política, yo—manifestó el orador—estoy dispuesto a renunciar a todo, a la dirección y hasta a la intervención en todo aquello que pudiera calificarse de político; pero abandonarnos, jamás! Todo puede exigirse, menos aquello que resulte en mengua del honor y dignidad personal.

Añade que no evolucionaba hacia la disidencia ni hacia otro partido, porque tiene confianza en que ha de vencer.

El Sr. Puga termina saludando a la prensa local y representantes de los periódicos madrileños.

DECLARACIONES DEL GENERAL PANDO

El Imparcial confirma ayer en un telegrama de su corresponsal en Cienfuegos, las discrepancias del general Pando en lo que se refiere a la política que se sigue en Cuba.

El general no está en modo alguno conforme con el plan que ahora se desarrolla en Cuba, y que no obedece a propósitos del general Weyler.

«Mis discrepancias—añadió—no lo son con la Habana: van mucho más lejos.»

Dijo que no ha rectificado lo que se le atribuyó y siempre ha sostenido, antes por el contrario lo sostiene por lo mismo que hechos tangibles recientes han venido en apoyo de la razón de sus afirmaciones.

El general Pando encierra éstas en los siguientes preceptos: Primero, acción militar una, nacional, exclusiva. Segundo, gran estimación a los buenos y

emplear grandes energías con los malos. Tercero, ahora y luego mi constante sistema, contrario al seguido en el sentido político, para que arraiguen los sentimientos nacionales en vez de matarlos. Cuarto, poca política, mucha economía, buena administración.»

SOBRE UNA CÁTEDRA

Háblase desde hace días en varios círculos literarios y teatrales, de la provisión de la cátedra que en el Conservatorio de Música y Declamación ha dejado vacante la inolvidable Teodora Lamadrid.

Algunos periódicos han abogado ya en favor de determinadas actrices, cuyas brillantes campañas en la escena de nuestros teatros les dan títulos para aspirar a tan importante puesto.

Nuestro estimado colega El Liberal publica un razonado artículo analizando los méritos de una de las distinguidas personalidades que aspiran a reemplazar a la insigne actriz en la cátedra que regentaba, y así el Heraldo como La Epoca, mantienen otras candidaturas.

Sin dejar de reconocer las especiales circunstancias que concurren en todas y cada una de las actrices que se disputan el puesto, creemos nosotros que la provisión de la cátedra debe hacerse con detenimiento, abriendo un amplio concurso en el que se acojan debidamente todos los méritos.

El jurado que se designe, debe prescindir de recomendaciones, porque, naturalmente, tratándose de actrices todas igualmente aplaudidas y estimadas, cuando alguna de ellas se dirige a un periódico, encuéntrese al acto seguido benévolo y propicio a convertirse en paladín de su candidatura.

Es nuestra opinión que en el concurso no se tenga en cuenta quién es la mejor o la peor actriz, sino los años de práctica escénica, la inteligencia y el saber enseñar, pues esto es preferente a saber mejor representar.

La misión del jurado no debe ser otra que dar digna sucesora a la eminente actriz que tantos triunfos alcanzó en nuestra escena y, retirada de ella, siguió dando continuas pruebas con sus enseñanzas, de su inteligencia y talento artístico.

LA MUJER DEL COFRE

Paca la Valiente y el que fué su amante Aganzo han sido trasladados a la cárcel de Getafe.

Hasta que parezca Pablo, el que dicen fué amante de la infortunada Fea Doble, no volverá el juez de instrucción a Leganés, en donde habrá de continuar practicando diligencias que aun estima precisas para el completo esclarecimiento del crimen.

Hasta ahora ninguno de los procesados por esta causa aparece ser hijo de Leganés, cuya circunstancia consignamos a ruego de algunas importantes personas de la expresada villa.

Continúa el rumor, más ó menos fundado, de que el cadáver de la Fea Doble fué llevado desde la casa núm. 19 de la calle Real, donde se cometió el crimen, a la nueva casa á que se trasladó después Menirola, desde cuyo último domicilio fué trasladado por Claudio el paraguero á la noria.

Consignamos este rumor nada más que como una versión más ó menos fundada.

MUJER QUEMADA

En el piso principal de la casa núm. 19 de la calle del Aguila, se produjo ayer un incendio, en ocasión de estar dentro la inquilina Rosenda Dorado.

Sin pérdida de tiempo se personaron las autoridades en el sitio del suceso, dando oportunas órdenes el gobernador señor conde de Peña-Ramiro, el alcalde primero y el teniente alcalde del distrito, mientras el bizarro coronel del cuerpo de Seguridad señor Moraña daba acertadas disposiciones á los oficiales y guardias del cuerpo de su mando.

Raigo heroico.

Los guardias del cuerpo indicado números 957 y 972, con gran arrojo, abrieron la puerta de la casa incendiada y pasando por entre las llamas, consiguieron apagar las ropas de la infortunada Rosenda que daba alaridos por los fuertes dolores que la ocasionaban las quemaduras que sufría.

Envuelta en una manta fué llevada á la casa de socorro del distrito.

Las quemaduras son de pronóstico grave. Los guardias fueron felicitados por el gobernador civil y por el coronel Sr. Moraña y seguramente habrán de ser recompensados por el importante servicio que han prestado con riesgo de sus vidas; así parece estar acordado en principio.

También se portaron perfectamente algunos guardias municipales y el sereno del barrio.

El incendio fué sofocado sin pérdidas materiales de importancia.

El Ayuntamiento de Madrid invita á los parientes de los que sucumbieron en esta villa el día 2 de mayo de 1908 defendiendo la independencia nacional, á que concurran, de luto, á las Casas Consistoriales en igual fecha del presente año, y hora de las nueve y media de la mañana, con objeto de formar parte de la comitiva que, en unión de la corporación ha de dirigirse en público á la santa iglesia catedral, para asistir á la misa de Requiem que en la misma ha de celebrarse en sufragio de las víctimas de tan memorable fecha, y después al responso que se cantará ante el monumento erigido en el Campo de la Lealtad.

El vapor correo francés Canadá salió de Santander el 27 del actual con destino á Colón y escalas.

De La Epoca de antanoche: «El señor vizconde de Urteaga fué citado á juicio de conciliación por el Sr. Ortega Gironés, director de La Iberia, á fin de que manifestase si las frases contenidas en el comunicado que hace pocos días insertó La Epoca iban dirigidas contra dicho señor.

«Hoy se ha celebrado el juicio, y el señor vizconde ha contestado negativamente á aquella pregunta, añadiendo que no iban dirigidas al Sr. Ortega las frases que en aquel comunicado escribió.»

Habiéndose recibido en la secretaría de la junta central del censo la rectificación de los domicilios de varios presidentes de mesas electorales de Madrid, se ha comunicado á todos los que han sido multados por dicha junta, el acuerdo del día 21, concediéndoles un plazo de tres días, á contar desde la fecha en que les sea entregada la notificación, para que dentro de dicho plazo puedan exponer por escrito, que presentarán en el negociado correspondiente del Congreso, de tres á siete de la tarde, cuanto consideren pertinente á su defensa.

Por enfermedad de tres de las principales partes de la compañía de ópera que actúa en el teatro del Príncipe Alfonso, é imposibilitando el contrato de nuevos artistas el corto número de funciones que podrían darse hasta el día 4 del próximo mayo, la empresa, sucumbiendo á esta fuerza mayor, suspende sus funciones.

De tres á siete de la tarde de hoy miércoles, en la contaduría del teatro, se devolverá á los señores abonados el importe de las funciones que les correspondían.

En la escuela de Agricultura de la Moncloa se han podido salvar este año de la sequía, en los terrenos montañeses, las cosechas de trigo, cebada y centeno. No así la de la algarroba, que casi toda ella se ha perdido.

Hoy miércoles llevará el señor ministro de la Guerra á la aprobación de su majestad, una larga relación de propuesta de

recompensa por treinta y seis acciones libradas en la campaña de Cuba. Entre ellas se conceden cruces de María Cristina y del Mérito militar, pensadas, á los coroneles Zubia, Segura, Nario, Vaquero y Hernández Velasco, y otras recompensas á los Sres. Jorro y Tovar.

FUNCION BENEFICA.

El beneficio organizado por la asociación general de funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, tendrá lugar en el teatro de la Princesa, el lunes 4 de mayo, á las nueve menos cuarto de la noche.

La junta directiva de la asociación se ha visto privada de llevarlo á cabo en el Español por las grandes dificultades presentadas á última hora por la empresa de dicho teatro debido á la bondad del excelentísimo señor marqués de Monasterio que este beneficio espectáculo se realice en su elegante coliseo.

Se representará el drama del Sr. Dicenta, titulado Juan José, desempeñado por la señorita Calderón, su autor el Sr. Dicenta y otros distinguidos literatos que le acompañan en el desempeño de la obra. También tomarán parte en una sección musical distinguidas notabilidades en el arte de la música, ajenas al teatro, y las reputadas artistas señoritas Arana, Prado y otras.

El reputado primer actor D. Antonio Perrín representará un monólogo, en el cual, con el talento artístico que le distingue, imitará nuestros primeros actores.

Las personas que deseen adquirir localidades, pueden hacerlo en el local de la expresada asociación, Barquillo, 14, todos los días, de dos de la tarde á doce de la noche.

El lunes se verificó en la iglesia de San Ildefonso el enlace de la bellísima y distinguida señora doña Antonia Cid, con el conde de Bélgica en Figuiera, D. Juan Eduardo Laidley. Fueron padrinos doña Lucía Sanz y D. Antonio Alonso Domínguez, y testigos el ex senador D. Justo Martínez y D. Francisco Medina Feijóo.

Después de la ceremonia religiosa se trasladó la comitiva á la casa de la novia, donde los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

La novia, que es una preciosa viudita de 26 años, saldrá mañana en compañía de su esposo con dirección á Lisboa, y de este punto irá á Figuiera, donde establecerán su residencia.

Desearnos todo género de felicidades al nuevo matrimonio.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura del día 27, según el Observatorio de Madrid, fué de 9'3 grados á las seis de la mañana; 17'6 á las nueve; 21'6 á las doce del día; 24'6 á las tres de la tarde; 21'4 á las seis, y 18'8 á las nueve de la noche.

El día 28 en Madrid ha variado poco respecto de los anteriores.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 19 grados á las siete de la mañana, 26 á las diez del día y 24 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo. —Ayer no llovió en ninguna provincia.

La cantidad recaudada hasta la fecha en la suscripción iniciada por el Ateneo de Madrid para erigir un monumento al inmortal Zorrilla, asciende á 23.947,14 pesetas, que siendo insuficientes para el objeto que se destina, la comisión ejecutiva de dicho monumento ha acordado no dar por terminada aún la citada suscripción.

Contra los defraudadores.

Con verdadero celo y con sincero aplauso del público, están haciendo una enérgica campaña contra los tahoneros los tenientes alcaldes en la mayoría de los distritos de Madrid, Anteaquer y ayer los de Buenavista Audiencia, Hospital, Congreso, Centro y Palacio han decomisado y repartido entre los pobres muchísimos kilogramos de pan falta de peso.

«Adelante y caiga el que caiga! Ayer mañana ha firmado S. M. la reina los siguientes decretos de Hacienda:

Jubilando, á su instancia, al interventor de la Delegación de Hacienda de Córdoba, D. Francisco Jáudenes.

Autorizando la traslación á París del consulado general de Bayona. Concediendo tres suplementos de crédito y un crédito extraordinario al presupuesto del ministerio de la Guerra.

También ha firmado S. M. los siguientes decretos de Gobernación:

Concediendo franquicia postal al Colegio del Sacro Monte de Granada. Jubilando á D. José Gabriel de Oso, inspector general jefe de la sección de telégrafos, y á D. Juan J. Alvarez y Diegues, director de sección, con los honores, respectivamente, de jefe superior y jefe de administración.

El señor ministro de Hacienda ha celebrado una larga conferencia con el gobernador del Banco de España, Sr. García Barzanallana, y el subgobernador, Sr. Fariñas, para seguir ocupándose de las condiciones en que ha de hacerse la renovación de la operación de la deuda flotante.

También ha conferenciado con el Sr. Navarro Reverter una comisión de la Compañía Tabacalera, para tratar de la renovación de su contrato de arrendamiento.

Hasta ahora se han recibido en la secretaría del Senado 80 actas de las elecciones del domingo.

Las credenciales de senadores presentadas son 20.

Ayer tarde se ha dicho que parecía afirmarse el criterio de que no fueran funcionarios públicos los que obtuvieran cargos parlamentarios. También se indicaba para una vicepresidencia del Congreso al señor Bergamín.

El encargado de Negocios de la república del Uruguay, doctor Enrique de Arraga y Vidal, ha conferenciado con el señor ministro de Marina, y ha manifestado al general Beranger el gran aprecio que en aquel estado del Plata disfruta, donde su nombre es muy conocido por la estación naval que allí tenemos.

El Sr. Arraga es descendiente de antigua e hidalga familia española, y tiene por la madre patria especiales simpatías.

Anoche salieron para París el señor Faria de Portugal y su señora, para dirigirse después á Nápoles, punto donde ejercerá dicho señor el cargo de consul de su majestad fidelísima.

En la bajamar del 26 fué hallado en la dársena del puerto de Santoña un niño ahogado, cuyo nombre es Liborio Gómez de Sóni.

Contaba cinco años de edad. De un día á otro serán nombrados comandantes de los trasatlánticos María Cristina y Alfonso XIII los capitanes de fragata D. Arturo Llopis y D. Gabriel Rodríguez Marban.

Estos buques harán pruebas de artillería antes de zarpar para Cuba. Según participa el alcalde de Escalona (Toledo), el día 26 fué asesinado el vecino de dicho pueblo, Máximo Alonso, por su hijo político Pedro Blanco.

El juzgado entiende en el asunto. A. Porras, dentista, especialidad en dentaduras postizas, Arenal, 22, dup., pral.

El Sr. Castelar ha salido para Lora del Río (Sevilla).

Muchos amigos políticos y particulares del elocuente orador acudieron á despedirle á la estación del Mediodía.

Al señor Castelar acompaña su sobrino D. Rafael del Val.

Al hablar de los comensales que asistieron al banquete con que los duques de Terranova obsequiaron al señor obispo de Orense, se olvidó citar los nombres del ilustrísimo Sr. D. Manuel García Menéndez de Navas, auditor de la Rota, y el presbítero D. Santiago Martín Gutierrez, quien, como jefe de la casa, ocupaba una de las cabeceras de la mesa.

Ayer tarde se daba por seguro en la Diputación provincial que su presidente, el

Sr. España, había presentado la dimisión. Parece que este acto no tiene relación alguna con los asuntos de la casa provincial ni con las relaciones que el presidente dimisionario mantiene con sus compañeros, nunca más cordiales.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Después de una brillante campaña teatral durante ocho meses, por Sevilla, Granada, Málaga, Jerez y otras poblaciones importantes de Andalucía, han regresado á Madrid las notables actrices Irene y Leoncía Alba, que se hallan á disposición de las empresas.

—En el Salón Romero se verificará hoy por la noche la cuarta sesión del cuarto Crickboom, con la cooperación del señor Tragó, y con arreglo al siguiente programa:

1.º Primer cuarteto para dos violines, viola y violoncello (Schumann), introducción, allego, scherzo, adagio, presto, ejecutado por los Sres. Crickboom, Angenot, Miry y Gillet.

2.º Sonata (op. 32), para violoncello y piano (Saint-Saens), allego, andante tranquillo, allego, por los Sres. Gillet y Tragó.

3.º Quinteto para piano, dos violines, viola y violoncello (Schumann), allego brillante, en modo d'una marcia, scherzo, allegro, por los Sres. Tragó, Crickboom, Angenot, Miry y Gillet.

El comandante general del apostadero de la Habana ha llegado á Cienfuegos á bordo del crucero Marqués de la Ensenada.

Pronto se sacará á concurso entre las fábricas nacionales el suministro de 600 toneladas de acero Siemens Martín.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Cristianos y moros.

Londres 25. Un despacho de Atenas recibido por el periódico The Times, da cuenta de haberse reproducido en la isla de Creta las colisiones entre turcos y cristianos.

En la currida el día 23 del mes corriente los toros tuvieron 20 muertos y 30 heridos.—Fabra.

NACIONALES

Cádiz 27, 2 t.

Las impresiones que he recogido de los pasajeros son optimistas, aumentadas al saber que los insurrectos no han podido atravesar la línea Artemisa-Mariel.

Los franciscanos de Guanabacoa convidaron á comer al redactor de LA CORRESPONDENCIA Sr. Escobar la víspera de su salida de la Habana.—Enciso.

Consejo de guerra.

Cartagena 25, 3 t. En el consejo de guerra reunido para juzgar á un soldado de marina, que mató á un cabo el día 11 de este mes, el fiscal ha pedido que se le aplique la pena de muerte, y el defensor la de cadena perpetua.

Aun no se ha dictado fallo.—Palacios.

Descubrimiento de un crimen.

Murcia 28, 12-50 t. En Jumilla, pueblo de esta provincia, ha descubierto la guardia civil un terrible crimen.

Una joven huyó de su casa á consecuencia de los malos tratamientos que la daba su padre. Este ha sido detenido, y según denuncia presentada por la hija, fué autor del asesinato de un hermano suyo, llamado Juru Miralles, y cuyo crimen se cometió hace tres años.—Frutos.

Serenata.

Sta. Cruz de Tenerife 28, 1 t. El gobernador de esta isla, Sr. Castañón, es obsequiado en estos momentos con una

Instado por Albertina se vió obligado á decir:

—Más vale esperar algunos días para que tenga tiempo de tranquilizarse cuando el tratamiento á que está sugeto produzca resultado.

Y había añadido:

—Quien sabe también si os llegará á reconocer.

En esto no tenía duda Albertina.

—¡Eh!—contestó la joven.—La locura no le ha impedido reconocer á esa mujer.

—¡Vamos!—dijo el regente de imprenta;—precisamente es esa su locura... ¿No os acordáis de lo que decía cuando le detuvieron?—decía que había conocido á esa señora en el Montin de la Galette y que había bailado con ella... como si las grandes señoras millonarias usasen á los bailes públicos y se pusieran á bailar con los obreros!

—¡Su padre tiene razón! indudablemente se ha engañado el pobre muchacho—añadió la señora Rolland.

—No importa—dijo Albertina;—yo os aseguro que me reconocerá.

—Bien puede ser. Esperad algunos días de todos modos—dijo el señor Rolland.

Albertina había esperado. Desde aquel día no había vuelto á su taller de la calle del Cairo.

Había aplicado á su maestra la diese trabajo para su casa; y como la señora Duchenin la quería mucho y sabía que era muy buena oficiala, accedió á su deseo.

Al fin se decidió.

El día anterior había hablado á su madre consiguiendo que esta consintiese acompañarla á Bièvre.

Habían salido juntas acabados los quehaceres domésticos y almorzado frugalmente, porque ambas comían muy poco, efecto de sus grandes angustias y preocupaciones, y habían ido todo el camino hablando de Adriano.

—¡Ah!... Entonces eso es diferente, ¿Sois pariente de la persona que queréis visitar? Solamente pueden ver á los pensionistas las personas de su familia, y además es necesario que vengan con autorización de las personas que han traído aquí al enfermo y sean conocidas del director.

—Por eso precisamente—dijo la joven—es por lo que deseaba ver al Sr. Foucheres... Yo le habría explicado... y quizás me habría permitido.

—¿Podéis decirme el nombre de la persona que deseais ver?—preguntó el portero.

—El señor Rolland... un joven...—contestó tímidamente la prometida de Adriano.

—¡Ah! El que llegó el martes último... El joven de las Carreras, ¿eh?

—Ese mismo.

—Pues bueno; apreciable señorita, creo que habéis hecho el viaje en balde, porque el señor director tiene prescrito á este enfermo un aislamiento absoluto... y ya podéis comprender que aquí no se quebranta la orden, aunque se tratase de su mismo padre ó madre, puesto que esto va en beneficio de los mismos enfermos.

—Bueno, yo no digo que no—dijo aún Albertina;—pero quizás si yo pudiese hablar al señor Foucheres, me permitiría verle.

—Esperad, señorita—dijo el portero, manifestando deseo de ser complaciente;—voy á preguntar al señor director si puede recibir. ¿Qué nombre le de decirle?

—Mi nombre no servirá para nada, puesto que no me conoce.

—Eso no importa.

—¡Bueno! Decidle que la señora y la señorita Laforge... venimos de parte del padre del señor Rolland.

—Pasad aquí, señoras—dijo el portero,—y esperad un momento.

Y abriendo una puerta que había en el otro lado, hizo pasar á las dos mujeres á una habitación modestamente amueblada, que servía únicamente para recibir á los abastecedores de la casa.

Cuando quedaron solas en esta habitación se volvió á su portería, y tocando el botón de un teléfono, esperó la contestación.

Sonó el timbre.

Dijo el conserje acercándose á la placa de trasmisión:

—¿Sois vos, Constat?

—Pues bien, preguntad al señor director si puede recibir á una señora y á una señorita que vienen por el joven de las carreras.

—Pues bien, preguntad al señor director si puede recibir á una señora y á una señorita que vienen por el joven de las carreras.

—Pues bien, preguntad al señor director si puede recibir á una señora y á una señorita que vienen por el joven de las carreras.

—Pues bien, preguntad al señor director si puede recibir á una señora y á una señorita que vienen por el joven de las carreras.

—Pues bien, preguntad al señor director si puede recibir á una señora y á una señorita que vienen por el joven de las carreras.

—Pues bien, preguntad al señor director si puede recibir á una señora y á una señorita que vienen por el joven de las carreras.

—Pues bien, preguntad al señor director si puede recibir á una señora y á una señorita que vienen por el joven de las carreras.

—Pues bien, preguntad al señor director si puede recibir á una señora y á una señorita que vienen por el joven de las carreras.

—Pues bien, preguntad al señor director si puede recibir á una señora y á una señorita que vienen por el joven de las carreras.

—Pues bien, preguntad al señor director si puede recibir á una señora y á una señorita que vienen por el joven de las carreras.

—Sí, eso es, el del pabelloncito.

—Ya lo sé—siguió diciendo el portero á su invisible interlocutor.—Ya les he dicho que está aislado, pero á pesar de eso quieren ver al director.

—Bueno, ahora os las enviaré.

El portero colocó los receptores en sus soportes.

Abrió la puerta de la habitación en que estaban Albertina y su madre y dijo indicándoles un camino:

—Siguan ustedes por aquí, señoras, que el señor director puede recibir las; cuando lleguen ustedes al extremo, encontrarán un empleado que las guiará.

Sin embargo, no creo que puedan ver al señor Rolland.

En este momento se presentó el tío Ceferino.

Había oído estas últimas palabras.

—¡Calle!—se dijo para sí,—estas señoras venían en el tren... ¡Ah! si yo hubiera sabido, habría hablado con ellas... Pero, en fin, no se ha perdido nada.

XLVI

El olfato de un antiguo sabueso.

serenata por su acertada gestión en los asuntos políticos.

La plaza donde está situado el Gobierno, encuadrada en un hermoso edificio, que vióse a la expresada autoridad, la cual, en el tiempo que lleva ejerciendo el mando, se ha captado las simpatías de la provincia.—El correspondiente.

Detenido por sospechas.

Burgos 26, 10 1/2 n. Ha sido conducido a esta cárcel por la guardia civil, Faustino Morquillas, esposo de la mujer que anteaño fué asesinada en el pueblo de Riocerezo.

Dícese que hay sospechas de que el detenido pueda ser el autor de la muerte de su esposa.

Verificada la autopsia del cadáver, se ha visto que tenía el corazón atravesado por un balazo.

Circula la versión de que entre el matrimonio se originaban frecuentes disgustos.—Zayas.

De viaje.—Rogativas.

Burgos 26, 10 15 n.

En el subexpreso han marchado a Madrid, el diputado Sr. Liniers y el senador Sr. Mugniro, elegidos ambos por esta provincia.

En la estación les han despedido muchos amigos.

En la mayoría de los pueblos de esta provincia se han hecho rogativas para impedir el ciclo de la lluvia.

Considerase perdida gran parte de la cosecha.—Zayas.

Soldado demente.—Material de guerra.

Madrid, 26, 10 5 n.

Procedentes de Madrid han llegado a esta ciudad 280 voluntarios para Cuba.

Durante el viaje ha perdido la razón un voluntario, el cual, a juzgar por las noticias que he recogido de sus compañeros, pertenece a una distinguida familia.

Dicho soldado encuéntrase en el hospital, donde será puesto en observación.

Recíbese gran cantidad de material de guerra, que es embarcado en el vapor correo con mucha actividad.

En el expreso han marchado a Madrid los condes de Caserta y el general Galvis.—Enciso.

Asesinato.

Vitoria 26, 11 50 n.

En la carretera de Betoño a esta ciudad y próximo a aquel pueblo, ha sido asesinado hoy Agustín Senderos, de 40 años de edad y persona de muy malos antecedentes.

Acompañaba al infuente una mujer, con la cual hacía vida marital, y quien ha sido detenida en unión de un sujeto. Sobre ambos recaen sospechas de que puedan ser los autores del crimen.

El pueblo de Betoño es frecuentado los domingos por gran número de jornaleros.—Alvarez.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 27.

Con motivo de la clausura del concurso agrícola de Montpellier se pronunciaron discursos en los cuales se puso de manifiesto los grandes y extraordinarios progresos realizados por la agricultura en aquella región, y en particular por la producción vitícola.

Paris 27.

La situación que presentan los campos en Francia se resume así: Hasta ahora hay motivos para esperar una regular cosecha en el norte y centro de la república; pero en el mediodía, tanto los cereales como los demás productos agrícolas, están seriamente amenazados por las perturbaciones sequías.

Londres 26.

Exterior español, 63-12.

Paris 26.

El 4 por 100 exterior español abrió muy firme a 63-56, bajando luego 60 céntimos.

Se hacen muchos comentarios sobre esta baja repentina, atribuyéndola algunos al telegrama de Río Janeiro anunciando que en la Cámara de diputados del Brasil se va a discutir una proposición pidiendo la beligerancia a favor de los insurrectos cubanos.

Río Janeiro 27.

El diputado Sr. Timoteo Costa ha resuelto presentar, tan pronto como se abra la Cámara, una proposición pidiendo que el Brasil reconozca como beligerantes a los insurrectos de la isla de Cuba.

Santa Cruz de Tenerife 26.

En esta capital se inauguró ayer un gran bazar de caridad, cuyos productos se destinan a aliviar la situación de los soldados inutilizados en la campaña de Cuba.

Anoche fué obsequiado con una serenata el gobernador de la provincia, Sr. Castañón, por su acertada gestión en los asuntos de interés para la provincia. Numeroso público llenaba la plaza de la Constitución, en la que se halla situado el palacio del Gobierno civil, subiéndole a felicitar a aquella autoridad numerosas comisiones, y cambiándose en el acto patrióticas frases, seguidas de vítores a España, al rey, al general Weyler y a la región canaria.

Constantinopla 26.

Ha sido nombrado por el sultán ayudante de campo general del imperio otomano el príncipe Fernando de Bulgaria.

Londres 26.

Noticias de Bulwago, fecha de ayer, dan cuenta de haberse empeñado rudo combate.

Los enemigos, queriendo cercar a las tropas inglesas, fueron rechazados con muy numerosas pérdidas.

Paris 26.

La policía de Metz ha prohibido la venta en las librerías de aquella ciudad del *Anuario del ejército francés*, de 1896, por Roger de Beauvois.

Bruselas 26.

La fábrica nacional de armas de Herstal se ha negado terminantemente a reconocer poderes en la administración socialista de aquella localidad para arreglar las diferencias surgidas entre dicha fábrica y sus obreros declarados en huelga.

El Cairo 26.

Según noticias de origen autorizado, sólo quedó en Akasoa un cuerpo de ejército de 4.000 hombres, regresando el resto de los expedicionarios para embarcarse con dirección a Suakin y atacar directamente a Berber.

Londres 26.

En la sesión de la Cámara de los Comunes, el ministro de las Colonias, Sr. Chamberlain, anuncia que cinco de los principales miembros del comité revolucionario de Johannesburg, han sido sentenciados a muerte, pero se cree que tan grave pena será conmutada.

Dicho ministro ha encargado al gobernador de la colonia del Cabo que interponga su valimiento cerca del Sr. Kruger, presidente de la república sudafricana, por lo que es de esperar que la reclamación será atendida.

Entre los sentenciados figura el célebre terronil Rhodes.

La vista de la causa contra el doctor Ja-

meson se ha aplazado hasta el 11 del próximo mes de mayo.

Roma 26.

La sesión de la Cámara de diputados ha llamado hoy numeroso público.

El jefe del ministerio, Sr. Rudini, ha presentado varios proyectos de ley relativos a la administración de Sicilia, que han pasado a informe de la comisión especial nombrada al efecto.

Después la Cámara ha comenzado el debate relativo a varias cuestiones del ministerio del Interior.

CONFLICTO CONSTITUCIONAL EN FRANCIA

PARIS 26.

Continúa sus gestiones y trabajos para la formación del nuevo gabinete, el Sr. Meline, teniendo por seguro que en todo el día de hoy podrá tener ultimada su combinación. El Sr. Sarrien, a quien ofreció una de las carteras, se ha negado terminantemente a aceptarla.

Paris 26.

Seguramente formarán parte del nuevo ministerio presidido por el Sr. Meline, que desempeñará a la vez la cartera de Agricultura, los Sres. Barthou, encargado de la cartera del Interior; Hanotaux, de la de Negocios Extranjeros; Jorge Cochery, de la de Hacienda; Deschanel, de la de Colonias; Andrés Lebón, de la de Comercio, y el general Millot de la de Guerra. Son también muy probables: Darlan para la cartera de Justicia; almirante Besard, de la de Marina, y Valle de Obras públicas.

El *Diario Oficial* no publicará hasta el jueves los nombramientos de los nuevos ministros, los cuales se presentarán el mismo día ante el Parlamento para hallarse en funciones el día 1.º de mayo y no declinar las responsabilidades que pudieran corresponderle con motivo de la fiesta obrera de dicha fecha.

Paris 26.

El Sr. Deschanel se ha negado a aceptar la cartera de las Colonias.

Paris 26.

Además de los cinco ministros ya conocidos y telegrafados, la combinación comprende a los señores: Darlan, para la cartera de Justicia; Besnard, para la de Marina; Lebon, para la de las Colonias; Rambaud, para la de Instrucción pública; Valle, probablemente, para la de Comercio, y Lacombe, para la de Obras públicas.

El Sr. Meline no terminará hasta mañana la constitución del futuro gabinete.

Paris 26.

La sesión de la Cámara de Diputados se ha abierto con numerosa concurrencia en el salón y tribunas. Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se levantó la de hoy, señalándose orden del día para mañana.—Fabra.

Paris 26.

El representante de la ley, Sr. López Oyarzabal, ha sostenido sus conclusiones provisionales, calificando los hechos realizados por D. Luis Larroder como constitutivos de un delito de falsedad en documento privado y otro de estafa, empleado el primero como medio para cometer el segundo.

El defensor Sr. Botella, en un extenso informe, sostuvo que en patrocinado no intentó falsificar la carta-orden que obra en el sumario, ni al realizar la venta de las acciones del Banco lo hizo solo como don Luis Larroder, sin usar para ello el nombre del marqués de Murillo.

Hecho un imparcial resumen de los debates por el presidente de la sesión, Sr. Guillard, el jurado, después de larga deliberación, dictó veredicto de culpabilidad, de acuerdo con el letrado defensor, considerando al proceso como autor de tres delitos de estafa y negando los de falsedad.

El fiscal solicitó del tribunal de derecho se le impusiera al Sr. Larroder 23 años de prisión por todos los delitos, apreciando que es autor de tres delitos de falsedad en documento público.

El letrado defensor, Sr. Botella, en un hábil discurso sostuvo que su defendido era autor de un solo delito de estafa e inculpa ble de la falsedad.

El tribunal de derecho, apreciando tan solo en el hecho de autos un delito de estafa, ha impuesto a D. Luis Larroder la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, e indemnización de 95.000 pesetas al marqués de Murillo.

La gente de toga hacía con algún calor, comentarios, tanto en pró como en contra de la sentencia.

Paris 26, 11 15 n.

Ministros seguros.—Avance del programa.

Paris 26, 11 55 t.

Esperáse que para las siete de la tarde tenga Mr. Meline completa la formación del gabinete. Si así resultara, Mr. Meline iría hoy mismo al Eliseo, con objeto de poner en conocimiento del presidente de la república.—E. Blasco.

Paris 26, 11 15 n.

Los decretos aparecerán en el diario oficial del jueves.

Mañana temprano se reunirán los nuevos ministros para redactar la declaración que ha de leerse en la Cámara.

El programa del gabinete intentará la concentración republicana; procurará atraerse a los radicales, separándolos de los socialistas con promesas de reformas muy avanzadas, pero aplazará indefinidamente el impuesto sobre la renta y se opondrá a la revisión.

El gobierno se propone además, atraerse a las masas agrícolas e industriales con grandes concesiones y reformas.

Hay ministerio para poco tiempo.—Ricardo Blasco.

MELILLA

Con referencia a noticias autorizadas, se dijo ayer tarde que habían cometido un crimen nuevo atentado en el campo de Melilla.

Un grupo de pastores rifieños apacentaba sus ganados en terrenos pertenecientes a la zona española.

Una pareja de la guardia civil trató de obligar a los rifieños a llevarse los ganados a su campo; los rifieños se resistieron y llegaron a agredir a los guardias.

De la plaza salió fuerza, y como continuaban haciendo frente los moros, tuvieron necesidad de hacer sobre ellos fuego, resultando algunos heridos.

Acudió el kaid del campo, dispuso que se retiraran los moros y se presentó después en la plaza, ofreciendo todo género de satisfacciones.

Estas eran al menos las referencias que en el ministerio de Estado se tenían del suceso a última hora de la tarde.

Pero después el ministerio de la Guerra facilitó los siguientes telegramas, donde se puntualiza claramente lo ocurrido.

Melilla 27, 3 10 t.

Comandante general al ministro de la Guerra: Algunos moros, dentro de nuestro campo, a 400 metros puestas San Lorenzo, custodiaban ganado. Una pareja de caballería trató de hacerles reparar los límites y fué apedreada; aquella acometió con arma blanca, hiriendo a tres moros, uno grave, y entonces hicieron fuego los moros, hiriendo de gravedad a un soldado.

Concentradas parejas rechazaron grupos moros armados, que acosados por aquellas repararon límites, haciendo fuego e hiriendo a un sargento y tres caballos.

Inmediatamente se apoyó la caballería por fuerza San Lorenzo, reforzada por una compañía de infantería.

Los moros de Mazza signen tras los límites, moros al espectáculo frente a nuestras fuerzas, a las cuales he ordenado romper el

fuego en cuanto haya la menor agresión o pisen los moros nuestro campo.

Ha venido emisario del kaid a suplicarme de palabra no rompa hostilidades, ofreciendo inmediato arreglo y ejemplar castigo culpables.

He contestado por escrito que ante todas las promesas es urgente obligue a los moros a retirarse; que mientras haya alguno en los límites no retirará las fuerzas; que éstas romperán el fuego en cuanto sean hostilizados, y que llegado este caso cañonearé los poblados de Mazza.

Exijo, además, que castigo culpables sea inmediato y de pública notoriedad.

Hay fuerte temporal de levante y densa niebla.

Melilla 27, 7 n.

Comandante general al ministro de la Guerra: Despedida frontera Mazza con intervención kaid, he replegado fuerzas a faldas Camellos y San Lorenzo y retirará a cuarteles a puesta sol. Todo tranquilo y en estado normal, a excepción de Camellos y San Lorenzo, que quedan reforzados para auxiliar descubierta mañana.

Comandante escuadrón D. Enrique Jurado se presentó en el campo desde el primer momento y al frente de la patrulla y del refuerzo arrojó del campo a los grupos que habían penetrado, contestando con fuego y con cargas al que los moros lo han hecho.

Kaid contesta lamentando hechos y prometiendo público castigo culpables.

Ha sido amputada pierna derecha al soldado herido.

Ministerio Guerra a comandante general plaza Melilla.

Recibo telegrama V. E. hoy, apruebo conducta y espero siga demostrando energía, exigiendo castigo culpables.—Azulvraga.

Madrid 26.

Continuación de una vista.—Veredicto de culpabilidad.—Discusión sobre calificación.

A la una de la tarde se reanudó ayer la vista de esta causa.

El representante de la ley, Sr. López Oyarzabal, ha sostenido sus conclusiones provisionales, calificando los hechos realizados por D. Luis Larroder como constitutivos de un delito de falsedad en documento privado y otro de estafa, empleado el primero como medio para cometer el segundo.

El defensor Sr. Botella, en un extenso informe, sostuvo que en patrocinado no intentó falsificar la carta-orden que obra en el sumario, ni al realizar la venta de las acciones del Banco lo hizo solo como don Luis Larroder, sin usar para ello el nombre del marqués de Murillo.

Hecho un imparcial resumen de los debates por el presidente de la sesión, Sr. Guillard, el jurado, después de larga deliberación, dictó veredicto de culpabilidad, de acuerdo con el letrado defensor, considerando al proceso como autor de tres delitos de estafa y negando los de falsedad.

El fiscal solicitó del tribunal de derecho se le impusiera al Sr. Larroder 23 años de prisión por todos los delitos, apreciando que es autor de tres delitos de falsedad en documento público.

El letrado defensor, Sr. Botella, en un hábil discurso sostuvo que su defendido era autor de un solo delito de estafa e inculpa ble de la falsedad.

El tribunal de derecho, apreciando tan solo en el hecho de autos un delito de estafa, ha impuesto a D. Luis Larroder la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, e indemnización de 95.000 pesetas al marqués de Murillo.

La gente de toga hacía con algún calor, comentarios, tanto en pró como en contra de la sentencia.

Paris 26, 11 15 n.

Los decretos aparecerán en el diario oficial del jueves.

Mañana temprano se reunirán los nuevos ministros para redactar la declaración que ha de leerse en la Cámara.

El programa del gabinete intentará la concentración republicana; procurará atraerse a los radicales, separándolos de los socialistas con promesas de reformas muy avanzadas, pero aplazará indefinidamente el impuesto sobre la renta y se opondrá a la revisión.

El gobierno se propone además, atraerse a las masas agrícolas e industriales con grandes concesiones y reformas.

Hay ministerio para poco tiempo.—Ricardo Blasco.

MELILLA

Con referencia a noticias autorizadas, se dijo ayer tarde que habían cometido un crimen nuevo atentado en el campo de Melilla.

Un grupo de pastores rifieños apacentaba sus ganados en terrenos pertenecientes a la zona española.

Una pareja de la guardia civil trató de obligar a los rifieños a llevarse los ganados a su campo; los rifieños se resistieron y llegaron a agredir a los guardias.

De la plaza salió fuerza, y como continuaban haciendo frente los moros, tuvieron necesidad de hacer sobre ellos fuego, resultando algunos heridos.

Acudió el kaid del campo, dispuso que se retiraran los moros y se presentó después en la plaza, ofreciendo todo género de satisfacciones.

Estas eran al menos las referencias que en el ministerio de Estado se tenían del suceso a última hora de la tarde.

Pero después el ministerio de la Guerra facilitó los siguientes telegramas, donde se puntualiza claramente lo ocurrido.

Melilla 27, 3 10 t.

Comandante general al ministro de la Guerra: Algunos moros, dentro de nuestro campo, a 400 metros puestas San Lorenzo, custodiaban ganado. Una pareja de caballería trató de hacerles reparar los límites y fué apedreada; aquella acometió con arma blanca, hiriendo a tres moros, uno grave, y entonces hicieron fuego los moros, hiriendo de gravedad a un soldado.

Concentradas parejas rechazaron grupos moros armados, que acosados por aquellas repararon límites, haciendo fuego e hiriendo a un sargento y tres caballos.

Inmediatamente se apoyó la caballería por fuerza San Lorenzo, reforzada por una compañía de infantería.

Los moros de Mazza signen tras los límites, moros al espectáculo frente a nuestras fuerzas, a las cuales he ordenado romper el

contribuyeron al gran éxito que ésta alcanzó.

Al final tuvo que presentarse varias voces en escena el Sr. Flores García.

También el Sr. Santiago conquistó multitud de aplausos y fué objeto de unánimes elogios en el monólogo *Un joven profetizado*, donde imitó con gran perfección a los actores D. Victoria Ramayo, D. Antonio Vico, Juliánito Roma y Sánchez de León. Después hizo una graciosa parodia del genial actor italiano, y llamado por el público, se presentó al terminar el monólogo cuatro veces en el palco escénico a recibir la justa ovación que la concurrencia le tributaba.

El resto del programa compáñase de las celebradas obras *Carre de su vida* y el monólogo *La última carta*, que dijo primorosamente la señora Valverde; la graciosa y cada vez más aplaudida comedia en dos actos *Pedro Jiménez*, y la chistosa parodia del Sr. Flores García, titulada *Galeotto*, que hizo las delicias de los espectadores.

El beneficiado recibió muchísimos aplausos, muchas felicitaciones, valiosos regalos, y con todo esto, la demostración de las innumerables simpatías que en Madrid tiene el distinguido escritor que con tanto acierto dirige el favorecido teatro Lara.

ULANO DE TAL.

Hallándose varios marineros pescando en la ría de Buen y Cangas, se presentó junto a la embarcación que tripulaban un enorme tiburón, al que consiguieron dar muerte.

El animal, que mide tres metros de largo, llama poderosamente la atención de las gentes, que van desde los pueblos comarcas a ver el soberbio ejemplar, nunca visto en nuestras costas.

El animal será diseccionado en el gabinete de física del Instituto provincial de Pontevedra.

Los jefes, oficiales y asimilados que forman la dotación del batallón Voluntarios del Principado de Asturias, que ha de embarcar para la isla de Cuba, son los siguientes:

Comandantes D. Juan Amigo y D. Gregorio Infante.

Capitanes D. Germán Gil, D. Juan Montaner, D. Miguel Servando, D. Antolín Gómez, D. Cecilio Acevedo, D. Ramón Latre, D. José García, D. Dalmiro Rodríguez Pedro y D. Antonio Jiménez.

Primeros tenientes D. Manuel Heres, don Fermín Fernández, D. Francisco Bonet, D. Ricardo Bolt y D. Andrés Ouevas.

Segundos tenientes D. Fabián Hernández, D. Salvador Guerrero, D. José Muriel, D. Antonio Amador, D. Víctor Fraillo, D. Felipe González, D. Benigno Pérez, don Manuel Tudela, D. Máximo Asenjo, don Constantino Navarro y D. José Ferreras.

Capellán segundo D. Manuel Portana y López.

Ha sido nombrado primer jefe del batallón Voluntarios del Principado de Asturias, el comandante de infantería D. Francisco Sánchez Manjón del Busto.

Se ha concedido el retiro al comandante de artillería D. Antonio Moral y López, y al primer teniente de caballería D. Victoriano Rolan y Adó.

El señor ministro de Ultramar, confirmando lo que ayer dijimos, negó anoche que existan discrepancias entre el Sr. Romero Robledo y el gobierno respecto al criterio que ha de presidir en el planteamiento de las reformas cubanas.

La elección de senadores en Puerto Príncipe, no ha recibido todavía el gobierno noticias oficiales.

Ni el Sr. Cánovas ni el Sr. Cos Gayón se han ocupado, ni aun a principio de la anunciada combinación de gobernadores.

Amigos del gobierno siguen diciendo que ningún diputado electo que en la actualidad ocupe puesto público, desempeñará cargo parlamentario.

Entre los muchos nombres que se han dado particularmente, aunque sin fundamento de autoridad, se indicaban anoche para las vicepresidencias del Congreso, a los Sres. Lastres, Sánchez Toca y Bergamín, y para secretarías, a los Sres. Valdeiglesias, Linares Astray y Bares Romero.

Para la vicepresidencia, reservada a la oposición, se cita al duque de Almodóvar, y para la secretaría al Sr. Guillón.

SUCESOS.

En la tarde de ayer se arrojó por el balcón del piso tercero de la casa número 122 de la calle de Fuencarral, un individuo llamado Antonio Ruiz Pérez.

Las conjeturas que se produjeron fueron de tal gravedad, que lo produjeron la muerte poco después de llegar a la casa de socorro del distrito.

Parce que la causa que obligó a éste infeliz a tomar tan fatal determinación, fué la situación precaria en que se encontraba.

Un caballero, decentemente vestido, entró ayer en el café Comercial, en la Glorieta de Bilbao, pidiendo al camarero le sirviese té. Antes de darle el servicio, se sintió indisputo, agravándose de tal manera, que falleció antes de llegar a la casa de socorro.

En dicho establecimiento benéfico fué registrado con objeto de poder identificar su cadáver, pero eran tantas las tarjetas y papeles encontrados en su cartera, que no se ha podido saber su nombre.

En la casa número 27, piso cuarto, de la calle del Ave María, se descubrió ayer un robo, consistente en 120 pesetas en metálico y varias alhajas.

Los autores no han sido habidos, y los dueños del piso se hallaban ausentes cuando se cometió el delito.

Probablemente hoy mañana marcharán a Oviedo los oficiales que han de mandar batallón de aquel Principado.

Ha sido cogida en la torre de la iglesia de las Descalzas, una paloma mensajera, procedente del palomar de D. José Serrá, en Valencia, según trata escrito en las alas. En las patas, en chapetas de hoja de lata, trae los números 17 y 247. Fué a parar a manos del juez Sr. Aliz.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real decreto jubilando a D. José Gabriel Serafín de Osoro, inspector general jefe de la sección de telegramas en la dirección general de Correos y Telégrafos.

Reales órdenes fijando las temporadas oficiales en los establecimientos balnearios que se expresan.

HACIENDA.—Real decreto jubilando a D. José Francisco Jaudenes, interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba.

Bolsín de anoche.

Fin de mes, 62-30. Barcelona: Interior, 62-97. Exterior, 74-65. Francos, 18-65. Libras, 00-00.

CUBA

De nuevo nos comunica el telegrama un hecho más que sumar a los muchos gloriosos que nuestra marina de guerra está realizando en la actual campaña de Cuba.

Los cañoneros Pizarro y Alvarado han batido a las fuerzas insurrectas, y lo han hecho como se baten siempre nuestros barcos, con abnegación, con heroísmo, con entusiasmo, uniendo al hecho la victoria y logrando enaltecer una vez más nuestras armas.

A pesar de la superioridad numérica del enemigo, fué derrotado y dispersado, sufriendo numerosas e importantes bajas.

El comandante del cañonero Pizarro, aunque fué herido, continuó en el puente dirigiendo personalmente el combate y demostrando como saben luchar nuestros marinos.

Bien por nuestra marina de guerra.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Nueva batida a Maceo.—Columnas combinadas.—Sensible accidente.—Una disposición de Weyler.—Masó batido. Cinco soldados prisioneros.—Siguen las presentaciones.—Avance del generalísimo.

ESPAÑA

El popular periódico neoyorkino publica un telegrama de su corresponsal especial en Madrid...

españoles están hoy perfectamente defendidos; que un ejército invasor en la Península...

Claro está que reproducimos estas noticias y opiniones meramente a título de información...

En cuanto a los comatos de mediación por los Estados Unidos...

Las amenazas de intervención de los patriotas norteamericanos...

El correspondiente agrega que en caso de guerra con los Estados Unidos...

do una cantidad de legía por equivocación; pero es de todo punto inexacto...

En junta general celebrada el domingo último por la Sociedad Facultativa de Ciencias...

El señor conde de Montaró ha dado los órdenes oportunos para que en el laboratorio municipal...

La real archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús...

El mercado de vinos en Inglaterra continúa presentando regular animación...

Este advertir que el digno obrero que de tal modo se conducía...

los fieles de su diócesis que asistan a las representaciones del drama Juan José...

El señor conde de Montaró ha dado los órdenes oportunos para que en el laboratorio municipal...

La real archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús...

El mercado de vinos en Inglaterra continúa presentando regular animación...

Este advertir que el digno obrero que de tal modo se conducía...

El señor obispo de Lérida ha prohibido a los fieles de su diócesis...

Renta francesa, 102-10. Italiano, 83-67. Turco, 20-72. Portugal, 26-62. Río Tinto, 493-00. Nortes, 103-00. Alicante, 172-00.

Interior, 68-10. Exterior, 74-85. Amortizable, 75-50. Cmbas 1886, 87-75. Idem 1890, 75-75. Nortes, 00-00.

Interior, fin corriente, 62-90. Idem fin próximo, 62-80.

Compendio de Gramática castellana, Andrés Bello. Tratamiento del cólera, D. Julio Urcía y Cardona.

Los diptongos designales, en dos sílabas, son todo, agrupados de este modo: Ciento cincuenta y vocales...

Recomendamos el verdadero Hierro Brava adaptado en los Hospitales de París...

COMEDI - 8 (12-25 de ab.) - La veda de la camello. El coche correo. ROMANA - 8 (12-25 de ab.) - El baile de Luis...

COMEDI - 8 (12-25 de ab.) - La veda de la camello. El coche correo. ROMANA - 8 (12-25 de ab.) - El baile de Luis...

COMEDI - 8 (12-25 de ab.) - La veda de la camello. El coche correo. ROMANA - 8 (12-25 de ab.) - El baile de Luis...

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 29 Santos del 29 de abril: Santos Secundino y Agapio, obispos y mártires...

BOLETIN PARA EL DIA 29 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las iglesias de Santa Catalina...

BOLETIN PARA EL DIA 29 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las iglesias de Santa Catalina...

BOLETIN PARA EL DIA 29 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las iglesias de Santa Catalina...

BOLETIN PARA EL DIA 29 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las iglesias de Santa Catalina...

BOLETIN PARA EL DIA 29 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las iglesias de Santa Catalina...

BOLETIN PARA EL DIA 29 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las iglesias de Santa Catalina...

BOLETIN PARA EL DIA 29 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las iglesias de Santa Catalina...

BOLETIN PARA EL DIA 29 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las iglesias de Santa Catalina...

BOLETIN PARA EL DIA 29 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las iglesias de Santa Catalina...

BOLETIN PARA EL DIA 29 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las iglesias de Santa Catalina...

AHUE - Señores, se acaba de recibir una espléndida colección...

BUENA RENTA - Con 3.000 pesetas se pueden ganar 120 mensuales...

DINERO - Se vende muebles sin retirar, sueldos y otras garantías...

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU...

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA - Es el más agradable y eficaz...

ENERGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT...

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar...

HERPES, HERPES, HERPES - En el herpesismo se revela, más frecuentemente que en...

DEUDA PUBLICA - Faja y entrega de valores: Día 29. Entrega de títulos de Deuda...

VENTA DE BIENES - Venta de bienes: Venta de bienes: Venta de bienes...

VENTA DE BIENES - Venta de bienes: Venta de bienes: Venta de bienes...

DR. GARRIDO - La farmacia más económica de Madrid DES-PACHANDO BIEN...

BUENA RENTA - Con 3.000 pesetas se pueden ganar 120 mensuales...

OCASION - Se vende muebles sin retirar, sueldos y otras garantías...

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU...

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA - Es el más agradable y eficaz...

ENERGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT...

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar...

HERPES, HERPES, HERPES - En el herpesismo se revela, más frecuentemente que en...

DEUDA PUBLICA - Faja y entrega de valores: Día 29. Entrega de títulos de Deuda...

VENTA DE BIENES - Venta de bienes: Venta de bienes: Venta de bienes...

VENTA DE BIENES - Venta de bienes: Venta de bienes: Venta de bienes...

LA EXCM. SEÑORA D. SERRAFINA DE TREVILLA, LADRÓN DE GUEVARA DEL RIVERO...

CONDESA DE LIMPIAS HA FALLECIDO EL 28 DE ABRIL DE 1896...

R. I. P. Su desconsolado hijo el Excmo. Sr. Conde de Limpías...

SE COMPRAN - mesas, veladores y sillones. En el embaucador del estanco del Retiro...

SE VENDE - en la calle del Infante, núm. 8, coche a un bonito familiar...

SE VENDE O ALQUILA DURANTE - la temporada de verano una casa amueblada...

SE VENDE - en la calle del Infante, núm. 8, coche a un bonito familiar...

SE VENDE O ALQUILA DURANTE - la temporada de verano una casa amueblada...

SE VENDE - en la calle del Infante, núm. 8, coche a un bonito familiar...

SE VENDE O ALQUILA DURANTE - la temporada de verano una casa amueblada...

SE VENDE - en la calle del Infante, núm. 8, coche a un bonito familiar...

ALMONEDA VERDAD POR DEFUNCIÓN - Venta de magníficos muebles antiguos y modernos...

TODO - lo que puede desearse para amueblar con elegancia una habitación...

SOMBREROS DE PAJA - Mariano Fano, 7, plaza de las Cortes, 7.

La señora doña Carmen de Palacio - viuda de Meade Laporta...

FERNANDO SANCRISTÓVAL Y CAVERO - ha subido al cielo el día 28 de abril...

COMPANIA COLONIAL - Proveedora efectiva de la Real Casa CHOCOLATES Y CAFÉS...

Velodromo EL SALON - Alameda de San Juan, 46, frente al ministerio de la Guerra...

JABABE DE RABANO YODADO DE GIMMALT Y C. - Obtenido por los médicos para combatir el linfatismo...

¡¡ ACABÓ EL REUMA !! - Para curar vuestros dolencias tomad la Esencia anti-rumal...

DR. MORALES - 29 años de experiencia en el tratamiento de sífilis, venéreas, esterilidad e impotencia...

Gran almacén de muebles. Gran surtido en alfombras y tapices. Precios baratos...

ALMONEDA VERDAD POR DEFUNCIÓN - Venta de magníficos muebles antiguos y modernos...

TODO - lo que puede desearse para amueblar con elegancia una habitación...

SOMBREROS DE PAJA - Mariano Fano, 7, plaza de las Cortes, 7.

La señora doña Carmen de Palacio - viuda de Meade Laporta...

FERNANDO SANCRISTÓVAL Y CAVERO - ha subido al cielo el día 28 de abril...

COMPANIA COLONIAL - Proveedora efectiva de la Real Casa CHOCOLATES Y CAFÉS...

Velodromo EL SALON - Alameda de San Juan, 46, frente al ministerio de la Guerra...

JABABE DE RABANO YODADO DE GIMMALT Y C. - Obtenido por los médicos para combatir el linfatismo...

¡¡ ACABÓ EL REUMA !! - Para curar vuestros dolencias tomad la Esencia anti-rumal...

DR. MORALES - 29 años de experiencia en el tratamiento de sífilis, venéreas, esterilidad e impotencia...

Gran almacén de muebles. Gran surtido en alfombras y tapices. Precios baratos...